ACUERDO Nº 137.-: En la Ciudad de San Luis a TREINTA Y UN días del mes de MARZO de Dos Mil Ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

<u>DIJERON</u>: Que con motivo de continuar con la capacitación para pasantes previstas por el Instituto en el año en curso , por ello:

ACORDARON: I) **DISPONER** la realización del **SEMINARIO-TALLER DE CAPACITACION PARA PASANTES** en todos los fueros, para la Segunda

Circunscripción Judicial, a partir del día 07 de Abril del corriente año el que se llevara

a cabo en el Edificio de Tribunales de Villa Mercedes.

- II) Las clases se realizaran semanalmente y tendrán una duración de una hora a partir de las 08,00: en lo Laboral con la Dra. Villar, en Penal, en Familia y Menores y en Civil; a partir de las 19: 30 en lo Laboral con el Dr. Pela.
- III) Estará a cargo de los Dres: **DIEGO MARTIN GONZALEZ y MIRTA NOEMI UCELAY** en lo Penal; **SANTIAGO ANDRES ORTIZ** en Familia y

  Menores; **NANCY EDIT ARIMONDI** y **TERESA DE LOURDES MALETTO** en lo

  Civil y **OSVALDO DANIEL PELA y LILIAN IVONNE VILLAR** en lo Laboral y

  se desarrollaran conforme al cronograma presentado oportunamente en el siguiente

  orden:
  - **PENAL**: a partir del día LUNES 07 DE ABRIL-4 clases.
  - <u>FAMILIA Y MENORES</u>: a partir del día MARTES 08 DE ABRIL-4 clases.
  - <u>CIVIL</u>: a partir del día MIERCOLES 09 DE ABRIL-4 clases.

- <u>LABORAL</u>: a partir del día JUEVES 10 DE ABRIL (DR. PELA) -2 clases y a partir del día LUNES 21 DE ABRIL (Dra. VILLAR)-2 clases.
- III) Por Dirección Contable se arbitraran los medios a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-